



# ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA «GUILLERMO GONZÁLEZ»



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA

C/ NAVA Y GRIMÓN, 22, 38201 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
ENTRADA POR LA CALLE PEATONAL, TRASERA AL ANTIGUO MERCADO  
TEL.: 922 262 695 – 922 608 955  
[escuelademusica@aytolalaguna.es](mailto:escuelademusica@aytolalaguna.es) / <http://www.aytolalaguna.es>

## MATRICULACIÓN ACTIVIDADES DE CONJUNTO PARA EL CURSO 2019/2020

### DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....  
Domicilio: ..... nº .....  
Localidad: ..... Código Postal: ..... Teléfono fijo: .....  
Fecha de Nacimiento: ..... Móvil para comunicaciones: .....  
**E-mail (Importante de forma clara y legible):** .....

### DATOS DEL PADRE/MADRE TUTOR/A

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....

• **FRACCIONA EL PAGO SI**  **No**

ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL   
ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

- SE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN
- IMPRESCINDIBLE PRESENTAR COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO

### DISCIPLINA EN LA QUE SE MATRICULA

- BANDA
- CORO JUVENIL (10-15 AÑOS)
- CORO ADULTO
- ORQUESTA INFANTIL (8-12 AÑOS)
- ORQUESTA (A PARTIR DE 12 AÑOS)
- COMBO MODERNO (A PARTIR DE 14 AÑOS)

#### ORQUESTA INFANTIL

- VIOLÍN
- FLAUTA
- CELLO
- VIOLA
- CONTRABAJO

#### ORQUESTA

- VIOLÍN
- FLAUTA
- CELLO
- VIOLA
- CONTRABAJO

#### BANDA

- TROMPETA
- CLARINETE
- PERCUSIÓN
- SAXOFÓN
- TROMBÓN
- TROMPA
- TUBA
- FLAUTA

IMPORTE ACTIVIDAD DE CONJUNTO 180 €   
BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA GENERAL 50%  EXENCIÓN FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

### INGRESO EN LA CUENTA DE LA CAIXA Nº ES45-2100-8987-36-0200003324

PREFERENTEMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ESPECIFICANDO EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO/A

La Laguna, a ..... de Abril de 2019

Firmado (padre, madre, tutor/a o alumno/a)

### ✓ DOCUMENTACIÓN:




**IMPRESO RELLENO**  **COMPROBANTE BANCARIO**  **DERECHOS DE IMAGEN**  **AUTORIZACIÓN EN SU CASO**

Quedo enterado de que esta inscripción sólo tendrá validez cuando sean comprobados documentalmente los datos que aporto, de cuya veracidad me responsabilizo, así como de que todo documento audiovisual en el que participen alumnos de la Escuela y que haga referencia a la misma quedará en poder del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, quien dispondrá del mismo como lo estime oportuno, dentro del marco de la legislación vigente.






- De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Organismo Autónomo de Actividades Musicales, Calle Obispo Rey Redondo, nº 1 (CP 38201).

**SRA. PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

**ANTES DE REALIZAR INGRESOS LEER  
DETENIDAMENTE ESTAS INDICACIONES:**

-  **REALIZAR LOS PAGOS EN LOS PLAZOS INDICADOS**
-  **PRESENTAR "DOCUMENTO IMPRESO" DE LOS PAGOS**
-  **INDICAR EN EL CONCEPTO DEL PAGO EL NOMBRE DEL ALUMNO**

**DOCUMENTACIÓN**

-  Comprobante de ingreso en la cuenta corriente de La Caixa N° ES45-2100-8987-36-0200003324, especificando en el concepto el nombre del alumno/a.
-  En caso de ser familia numerosa general / especial, fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa general / especial.
-  Autorización paterna/materna o del tutor legal del alumno/a para la realización de actividades complementarias fuera de la Escuela Municipal de Música " Guillermo González"
-  Autorización para el uso de imágenes de los alumnos/as dentro de los medios didácticos, así como en la realización de actividades escolares en cumplimiento de la ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal
-  El impreso de matrícula debidamente cumplimentado y la documentación adjunta, deberá entregarse en la Escuela de Música entre el 8 de abril y el 30 de abril de 2019, en horario de 9:30 a 13:00 horas.

**RENOVACIÓN DEL 8 AL 30 DE ABRIL**

El pago se podrá realizar de una sola vez del 8 al 30 de abril o bien fraccionarlo como se indica a continuación:

- ❖ 1º plazo será del 8 al 30 de Abril ambos inclusive – Obligatorio 50% del total de la matrícula
- ❖ 2º plazo del 1 al 10 de Junio ambos inclusive – 25%
- ❖ 3º plazo del 1 al 10 de Julio ambos inclusive – 25%

	<b>Importe General</b> <b>100%</b>	<b>Primer plazo</b> <b>Del 8 al 30 de Abril</b> <b>50%</b>	<b>Segundo plazo</b> <b>Del 1 al 10 de Junio</b> <b>25%</b>	<b>Tercer plazo</b> <b>Del 1 al 10 de Julio</b> <b>25%</b>
Actividades Conjunto	180,00 euros	90,00 euros	45,00 euros	45,00 euros
Actividades Conjunto Familia Numerosa	90,00 euros	45,00 euros	22,50 euros	22,50 euros